

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 24-93

Acta N•24

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•24-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veinte de abril de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, qui,n preside
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

REGIDORES SUPLENTES

Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Se•or Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Biologo William Alvarado Bogantes

REGIDORES SUPLENTE

Señor Víctor Villegas Murillo

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor José, A. Quesada	(injustificado)
Señor José, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo un acuerdo de pago para una cancelación a realizar que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del siguiente pago:

PARA CODOCSA S.A.
MONTO \$1.860.587.50 (Un millón ochocientos sesenta mil quinientos ochenta y siete colones con 50/100)
DETALLE Cancelación de la factura N°0254. Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera.

2. El Ejecutivo Municipal informa que ha recibido una nota del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que textualmente dice:

Mediante oficio SE/3/74/93 nos solicita el desembolso para cancelar las facturas N° 724 y 725 de FAMESA S.A., correspondientes a las estimaciones de obra N°14 y # 15 del Proyecto "Mejoras al Acueducto de la Asunción", Obra N°1, construcción de Tres Tanques Metálicos Elevados. Al respecto le manifestamos lo siguiente:

A. Como es de su conocimiento la fecha aprobada para la entrega de las obras era el 23 de abril de 1992.

B. De conformidad con lo dispuesto en los documentos de contratación, la multa por el atraso en el plazo de entrega de las obras es de un colón por cada mil colones del costo total de las obras (incluye monto de oferta original, reajuste de precios, órdenes de cambio, etc.), hasta un 20% de dicho costo, por lo que a la fecha se tiene un monto aproximado de \$4.000.000.00 por multas, en el evento de que ellas se cobren.

C. La Municipalidad según oficio SE/3/85/93 tiene en su poder las garantías de cumplimiento de FAMESA para el proyecto por un monto de \$6.444.62, el cual multiplicado por el tipo de cambio con respecto al dólar (>138.85) da un monto de >894.835.49.

D. Por otra parte, al día de hoy a la empresa se le han deducido retenciones del 10% por un monto de >894.835.49.

E. Del monto autorizado de contrato >17.736.993.30 se ha cancelado a la empresa, la suma de >13.455.846.62, lo cual nos da un monto por cancelar de >4.281.146.68, a esta cantidad se le debe deducir el monto de los trabajos realizados de la estimación N° 14b y N° 15 por >586.181.22. De lo anterior se colige que tiene pendiente en forma estimada obras por ejecutar de >3.694.965.46.

F. También existe un acuerdo del Concejo de Belén en donde nos solicitan el desembolso por concepto de reajustes de precios por un monto de >1.549.624.35, factura N°728 de FAMESA.

G. Si se toma en cuenta los montos anotados en los puntos 3,4,5 y 6, la suma pendiente de girar a la empresa asciende a >4.328.538.51.

H. Hasta el día de hoy existe un equilibrio financiero entre el monto estimado de las presentes multas y los pagos pendientes a la empresa más las garantías.

Por lo anterior solicitamos se estudie el presente informe y se nos comunique al menor plazo posible la decisión al respecto para poder proceder, tomando en cuenta este nuevo elemento.

No omito manifestarle que el monto pendiente del contrato, ser real hasta el momento en que la empresa ejecuta a conformidad los trabajos faltantes.

SE ACUERDA:

a. " El Concejo Municipal de Belén, considerando lo solicitado por el Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en el oficio DOP-777-93; ratifica al Departamento susodicho del IFAM el acuerdo VI.11 de la Sesión Ordinaria 13-93, del 2 de marzo de 1993, mediante el cual, este Concejo solicitó y aprobó el desembolso por concepto de reajustes de precios por un monto de >1.549.624.35 a la Empresa FAMESA y aprueba el pago de las estimaciones de obra N°14 y N°15 a la Empresa FAMESA S.A.

b. Comunicar a la empresa FAMESA que se autorizar el pago de reajustes de precios y las estimaciones de Obra N°14 y N°15.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo el presupuesto de mejoras y mantenimiento necesarios en el Gimnasio Municipal.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo presente el presupuesto de las obras prioritarias.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ante la dificultad de obtener el financiamiento necesario para la adquisición de los 500 hidrómetros para completar el sistema de medición del acueducto municipal, propone al Concejo que solicite en calidad de préstamo a las municipalidades de el Guarco y San Rafael 500 cajas y 500 hidrómetros respectivamente, mientras se aprueba el financiamiento susodicho por parte del IFAM.

SE ACUERDA:

a. Solicitar una audiencia con el Presidente Ejecutivo del IFAM, para tratar la solicitud de financiamiento de 500 conjuntos de medición para el acueducto municipal, planteada por el Ayuntamiento Belemita.

b. El Concejo Municipal de Belén, autoriza Ejecutivo Municipal que solicite en calidad de préstamo a las municipalidades de el Guarco y de San Rafael 500 cajas y 500 hidrómetros respectivamente, mientras se aprueba el financiamiento susodicho por parte del IFAM.

ARTICULO III. Informe del Departamento de Rentas

1. Se conoce nota suscrita por el Encargado de Rentas y Patentes, mediante la cual indica al Concejo que en vista que la Comisión de Hacienda no se ha reunido estas últimas semanas, se ve en la obligación de atrasar el trámite de solicitud hecha por Kattia María Álvarez Salazar, propietaria de la patente denominada Bazar y Librería Aurora, ubicada en La Ribera de Belén.

En la cual solicitaron la recalificación, debido a que en el período 1991-1992 se les incrementó más del 25% que era lo que procedía para ese período, y automáticamente les incrementarían para el período 1993, de acuerdo a un estudio realizado por este Departamento se tazó en >2.300.00 y habiendo realizado el cálculo correcto el monto a pagar para este período sería de >2.156.25.

SE ACUERDA:

Notificar a la señorita Kattia María Álvarez Salazar, que su patente de Bazar ha sido recalificada con un monto trimestral de >2.156.25.

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIONES

A. Informe de Comisión de Obras.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION N°3122
INTERESADO Esther Murillo Sánchez
DIRECCION San Antonio. Villas Belén Lote N°16
OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°26-2-10 de Comisión de Permisos de Construcción. Nota de alineamiento: Línea de construcción a 2 metros de los puntos 1,2,3 y 4 del plano catastrado H-54967-92. Línea

de baranda sobre línea entre puntos antes indicados. Debe instalar Hidrómetro a 0.20 cm de la línea de baranda y con el nivel de acera, cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado por el interesado. El tanque septico y los drenajes deben respetar las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud

VALOR DE LA OBRA >5.829.000.00 (Cinco millones ochocientos veintinueve mil colones exactos)

PLANOS No. H-54967-92

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >58.290.00 (Cincuenta y ocho mil doscientos noventa colones exactos)

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N° 3122

2. PERMISO DE CONSTRUCCION N° 3123
INTERESADO Lucila Camacho Campos
DIRECCION La Asunción 50 mts al oeste y 225 mts al
sur Perif,ricos

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según plano No.96242 C.F.I.A. Debe de instalar Hidrómetro y contruir acera, cordón y caño y tubería pluvial con el alineamiento y especificaciones municipales. El Tanque septico y los drenajes deben de respetar las dimensiones y retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

VALOR DE LA OBRA >908.000.00 (Novecientos ocho mil colones exactos)

PLANO No. No. 96242 C.F.I. A.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >9.080.00 (Nueve mil ochenta colones exactos)

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N°3123

3. PERMISO DE CONSTRUCCION N°3124
INTERESADO Freddy Marín Salas
DIRECCION La Ribera 150 mts al nortedel
Salón Comunal.

OBSERVACIONES

Reparación de vivienda, cambio de piso y cubierta de techo.
Reparación de paredes de madera.

Nota: Existe corredor construido en el area de antejardín de acuerdo al alineamiento típico de calle de 14 mts de derecho de via.

Debe construir acera, cordon y caño y tubería pluvial con especificaciones Municipapales. cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

VALOR DE LA OBRA >500.000.00 (Quinientos mil colones exactos)

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >5.000.00 (Cinco mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N° 3124

4. PERMISO DE CONSTRUCCION N°3125
INTERESADO Ana Cecilia Viquez Zumbado
DIRECCION San Antonio frente a Rancho
Tipico, 75 mts al Sur

OBSERVACIONES

Galería garage para máquinas Tipo Back-Hoe. Construcción sobre columnas de acero. Debe construir pared en colindancia norte. Construcción abierta y sin piso. Cualquier cambio en el uso de las instalaciones aquí indicadas requiere de permiso Municipal de Funcionamiento (Patente Municipal) y permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud.

VALOR DE LA OBRA >200.000.00 (Doscientos mil colones exactos)

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >2.000.00 (Dos mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción N° 3125

5. Comisión de Obras analiza la construcción de Cosema y dado que a la fecha no ha presentado los planos constructivos según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Proceder a clausurar la construcción.

6. Comisión de obras recibe al Sr. Gonzalo Muñoz Zeledón representante de Euromobiliaria Rao, S.A. Presenta nota de Servicios Cariari donde le solicita los planos constructivos para poder otorgar la disponibilidad de agua potable. La Comisión de Obras

SE ACUERDA:

El interesado debe presentar el pronunciamiento del INVU respecto al uso del suelo y el proyecto en cuestión de autorizarse la disponibilidad de agua, sería una paja únicamente una para cada lote.

7. SOLICITUD DE VISADO No.444
INTERESADO Vicente González
Murillo
FOLIO REAL MATRICULA 4129400-000
AREA A FRACCIONAR 1200.30 m2
PLANO CATASTRADO H-109320-93

Según dictamen de Comisión de Obras

SE ACUERDA:

Se aprueba la solicitud de visado # 444. No cancelar 10% por compensación de zona verde, puesto que ya fue cancelado mediante plano H-931372-90.

8. Solicitar copia de plan Regulador de Cantón de Belén a la Arq. Suleyka Solís R. del INVU puesto que desde el mes de setiembre del año 1992 se envió a su despacho (Arq. Arturo Arguello) para consulta y aún no ha sido devuelta para seguir con el trámite de aprobación.

SE ACUERDA:

Solicitar copia de plan Regulador de Cantón de Belén a la Arq. Suleyka Solís R. del INVU puesto que desde el mes de setiembre del año 1992 se envió a su despacho (Arq. Arturo Arguello) para consulta y aún no ha sido devuelta para seguir con el trámite de aprobación.

ARTICULO V. Atención al Público

1. El Concejo Municipal atiende al señor Secundino Guido D ricia. El cual planteó lo siguiente:

A. Que la Municipalidad arregle dos alcantarillas que se encuentran abiertas en el rea verde de Urbanización Zayqui.

B. Que para terracear el rea verde de urbanización Zayqui, la Municipalidad autorice que se reciba tierra.

C. Que la Municipalidad realice trabajos para desaterrar una alcantarilla que está taqueada frente a la casa de "Mancho Chaves".

CH. Que la Municipalidad otorgue permiso al Subcomité, de Deportes de la Ribera para cerrar el boulevard y que aporte recursos para este trabajo.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingeniería Municipal realice un presupuesto de los trabajos a realizar. (tapas para dos cajas frente rea verde de urbanización Zayqui).

b. Que la Municipalidad aprueba que el Comité, de Vecinos de Urbanización Zayqui, acepte que se tire tierra en el rea verde de dicha urbanización.

c. Que el Ejecutivo Municipal gire instrucciones a quien corresponda para que se proceda a destacar una alcantarilla que está taqueada frente a la casa de "Macho Chaves". (frente parada principal de Residencial Belén)

ch. Que el Departamento de Ingeniería presente un proyecto con su respectivo presupuesto para el cierre del boulevard ubicado frente a la Escuela Fidel Chaves en la Ribera de Bel,n.

2. El Concejo Municipal atendió a la señora Marcela V squez y Francisca V zquez. Las cuales plantearon lo siguiente:

A. Presentaron sus quejas con respecto a una actividad religiosa que se realizó durante los días 16, 17 y 18 de abril en la cual no se tomaron las medidas mínimas para no ocasionar malestar a los vecinos. Según la señora V squez los decibeles con que este grupo de personas realizaron la actividad estaban fuera de lo permisible. Además de que estas personas aseguraron a sus seguidores que seguirían haciendo este tipo de actividades e instaurarían una iglesia en ese lugar.

B. Sobre el funcionamiento de una f brica que incluso se guindaron de la pared de la casa propiedad de la señora V squez, solicitaron al Concejo que tomara medidas al respecto. Según la señora V squez esta f brica tiene 15 días de estar funcionando, sin tomar en consideración que el lugar donde lo están haciendo es una calle privada.

SE ACUERDA:

a. Con respecto al permiso que se otorgó para la actividad religiosa, este Concejo lo emitió solicitando a los interesados que cumplieran con todas las normas y regulaciones para este tipo de actividades. Ante el incumplimiento de lo anterior. El Concejo Municipal se reserva el derecho de otorgar otro permiso ya que las quejas de los vecinos y los problemas que se presentaron justifican esta decisión.

b. Con respecto al funcionamiento de una f brica de la cual se han guindado de la pared de la señora V squez.

El Concejo Municipal solicita al Departamento de Rentas y Patentes que proceda al cierre de esa f brica.

3. Se atiende al señor Eladio Villegas y N,stor Villegas, representantes de la Comisión de Fiestas Patronales de Bel,n, los cuales informaron que el recurso que generen dichas fiestas, ser destinado para la reparación de las torres del templo católico, para realizar estas actividades solicitaron lo siguiente:

A. Permiso para celebrar las Fiestas Patronales durante el 19 y 20 y el 26 y 27 de junio del presente año.

B. Permiso para la venta temporal de licor durante los días 19 y 20 y el 26 y 27 de junio del presente año.

C. Permiso para el cierre de las carreteras: entre la plaza de deportes y la Iglesia de San Antonio. Entre la plaza de deportes y la cuadra ubicada costado este de la misma y la calle ubicada costado norte de la plaza de deportes frente al Edificio San Casimiro.

CH. Solicitó al Concejo la integración en la Comisión de Fiestas para que les ayuden a coordinar la Serenata del Santo, la Diana y el Juego de Pelvora.

D. Solicitaron además al Concejo su ayuda a través de la Comisión Cultural en la coordinación de actividades en estas fiestas.

SE ACUERDA:

a. Otorgar permiso para la celebración de las Fiestas Patronales durante el 19 y 20 y el 26 y 27 de junio del presente año. Asimismo se otorga Patente Temporal para la venta de licor durante esos mismos días.

b. Se otorga permiso para el cierre de las carreteras: entre la plaza de deportes y la Iglesia de San Antonio. Entre la plaza de deportes y la cuadra ubicada costado este de la misma y la calle ubicada costado norte de la plaza de deportes frente al Edificio San Casimiro.

B. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

i. Informe del 3 de abril de 1993.

1. Se habló acerca del atraso en el suministro de silletas, el señor Gustavo dijo que la próxima semana se colocarían.

2. Se pide que se apresure el asfalto y la reparación de las zanjas.

3. Se acuerda chequear la tubería al frente del taller del señor Manuel Angel Chaves, para saber si es de asbesto cemento o si hay PVC.

4. El señor Smith va a venir a hacer un estudio, no hay nivel de tanque y rediseñar las cacheras.

5. Hacer trámites para un nuevo financiamiento para los medidores que van a ser falta.

6. Las entradas y salidas del anque son extras ya que no están en el diseño.

7. Luis Orlando va a hablar con el señor Vargas para el asunto de los medidores.

j. Informe del 15 de abril de 1993

1. Existen preocupaciones por los problemas con las pruebas de presión ya que no se ha dado el asfaltado.

2. Sugerimos que se avance con las pruebas, darles un plazo prudencial para que se ponga al día con las mismas o de lo contrario se les paralizará la colocación de tubería.

3. El Back-Hoe est rompiendo el asfalto por no colocarsen bien las uñas del mismo.
4. Sugerencia, darle mantenimiento a las zanjaz mientras no se asfalte.
5. Consultarle a la ing. Ana Zamora si Codocsa est al d;ia con las pñlizas de riegos y danos a terceros.
6. Nos preocupa que el tanque se rebalce y que haya sectores sin agua como el de la Ch cara y la calla por donde vive el señor Genaro Rodr;guez.
7. Se solicita informaciñn acerca de la reubicaciñn del tanque.
8. Se acuerda invitar al Ejecutivo Luis Orlando Rodr;guez a nuestra prñxima reuniñn, el d;ia 29 de abril.

SE ACUERDA:

- a. Manifestar a la Empresa Codocsa S.A., la preocupaciñn de la Municipalidad de Bel,n, porque ,sta no ha cumplido con los compromisos adquiridos durante las reuniones de Comisiñn de Aguas de la Ribera. Por ejemplo
 - i. No se han realizado obras de asfaltado en los plazos m;nimos (establecidos) acordados.
 - ii. El compromiso de movilizar el rñtulo no se ha cumplido.
 - iii. No se sabe si la empresa ha cumplido con el requisito de seguro del cual ya se hab;a discutido.
 - iv. Las carreteras tienen zanjaz y tierra amontonada durante per;odos prolongados, ocasionando peligro a los transeñntes.
 - v. La Municipalidad revizar los documentos del proyecto para analizar ,stos aspectos.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce nota suscrita por la Prof, Lidiabeth Leitñn Garc;a, Directora del la Escuela Fidel Chaves Murillo de la Ribera, mediante la cual solicitan la donaciñn de 50 sacos de cemento que utilizar n en la costrucciñn de las paredes de algunas aulas.
2. Se conoce nota suscrita por la Sra. Lorena Venegas Z., Secretaria del Comit, del Centro de Nutriciñn de la Ribera mediante la cual solicita un aporte econñmico:

"Actualmente atendemos a 50 niños, debemos pagar personal y hacer una serie de gastos, como mateial did ctico, juegos y otros para los

cuales el Ministerio no nos da la ayuda necesaria, ya que la ayuda que recibimos por parte de ellos es única y exclusivamente para alimentos."

SE ACUERDA:

Solicitar al Ejecutivo que informe si existen asignaciones para estos asuntos y pedirle a la Sra. Venegas Zumbado nos informe acerca del aporte que recibe del Ministerio.

3. Se conoce nota suscrita por los señores Alexander Venegas Cerdas y Ramón Venegas Porras, mediante la cual hacen constar que el quince de abril de 1993 procedieron mediante pruebas selectivas a verificar los montos por cobrar y pagos según tarjetas y sistema computarizado en el rubro de servicios urbanos, por lo tanto se procede a eliminar las tarjetas manuales.

4. Se conoce nota enviada por la Asociación Belemita de Natación que dice textualmente:

"Nos dirigimos a ustedes para solicitarles su ayuda en cuanto al cuidado del Polideportivo Municipal. Estas instalaciones se han convertido en las noches en un lugar de lances y grupos de personas que vienen a tomar licor y otras drogas, donde causan muchos daños en la piscina, instalaciones eléctricas etc.

Es muy triste pensar que en lugar donde se practica el deporte en su máxima expresión, sea utilizado en las noches como un lugar de vicios y demás actitudes deshonestas. Muchas veces los maliantes han asaltado a las personas que cruzan por el Polideportivo y también las parejas que vienen en carros o sin ellos, dan un mal ejemplo a jóvenes y niños que pasan por aquí.

Queremos contar con el apoyo del Consejo Municipal, para idear que forma sería la mejor para poner fin a esto, ya sea con un guarda que vigile

estas instalaciones o arreglar los portones para cerrarlos en las noches y dejar una pequeña puerta para los que hacen ejercicio en las noches."

SE ACUERDA:

Solicitarle al señor Asdrubal Molina hacer inspección y recomendar los trabajos que se deben realizar en los portones del Polideportivo para solucionar esta situación.

5. Se conoce nota del Lic. Carlos Edo. Vargas B., Director del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento de Asesoría Municipal mediante la cual se autoriza el desembolso No. 13 de la Operación No.4-A786-1290, "Mejoras al Acueducto de la Ribera e Instalación de Hidrómetros en San Antonio, de la Municipalidad de Belén, por la suma de >224.326.40 (Doscientos veinticuatro mil trescientos veintisis colones con 40/100)

El monto total de las órdenes asciende a >221.210.00. Además se gira >3.116.40 por comisión de supervisión e inspección.

6. Se conoce solicitud del señor Eduardo Oviedo Gonz lez sobre disponibilidad de agua del plano catastrado No. A-839361-91A.

7. Se conoce respuesta de la Municipalidad ante los Magistrados de la Sala Constitucional sobre la acción de Inconstitucionalidad que promueve Walter Gonz lez Morales contra "Artículo 18 de la Ley de Construcciones, Ley No. 833 del 2 de noviembre de 1949."

A las 9:00 p.m. concluye la sesión.

Viria Murillo
Secretaria

Vianney Gonz lez R.
Presidente

[illegible]

X q x ~ ŷŷ- u Đ ŷŷæ p f ŷŷ‡ m % ŷŷ⁻ j 4 ŷŷ6 g •
ŷŷ³ d o ŷŷℓ a a ŷŷ a ... x r0 ŷŷt0
u ,K ŷŷÖK r eY ŷŷgY o İY ŷŷ⁻ j 4 ŷŷ6 g • ŷŷ³ d o ŷŷℓ
a a ŷŷ € , x š x ¶ x , x Ā x Å
x ^a k ¬ h <

< - à < - À x Â x Û x Ý x x 4 x Z x | x Ÿ x
i x
i ı x , x Õ x ù x û x -
x ! x Q x • x « x
<
« - x Ç x É x Ð x à x x - x
x > x
<
> @ x C x V x X x q x s x -
x ~ x - x - x
<
- Î x Ð x ä x æ x x < x d x f x ‡ x % x
% - ŸŸ- ŸŸ' p) p 6 p 8 ŸŸ` ŸŸb ŸŸv ŸŸ
< - Ð 0ý v ý p 5
p 7
p Û
e Û
e b -
b
< - Ð 0ý
< - `ú
- ^ p Š p 1
p 3
p -

p /

p. 6

p. 2

p %

p
< - Đ 0ý %

Đ 0ý

p ý

p 3

p g p i p p
 p Å m Ç m Ð

<
 < - Ð 0ý
 Ç ^ x ` x m x o x q x s m u j
 <

< - Ð 0ý <
 u ó p õ p s p u p , p „ ýÿÎ e Ð ýÿ

< - Ð 0ý
 < - Ð 0ý Ð € p , p • p ` p ` p b p m p o p i p
 Ð 0ý

< - Ð 0ý
 i £ p p - p ž p
 p - p - p 9 m ; m
 Ð <

< - Ð 0ý
 ; _ x a x f x ... x © ýÿÎ ýÿ m ýÿ
 Ð

< - à i < A p i e » ýÿ- ýÿ ýÿ= ýÿ? ýÿL
 ýÿ

< - Ð 0ý
 < - Ð 0ý L N ýÿz ýÿ| ýÿ~ ýÿª ýÿÖ
 ýÿ3! ýÿC! ýÿr" p
 Ð 0ý

< - Ð 0ý
 r" „ ýÿÛ" ýÿ"# ýÿ\$# ýÿA# ýÿC# ýÿP# ýÿR# ýÿ}# ýÿ# ýÿ
 0ý

•# ýÿ!# ýÿ×# ýÿ'\$ ýÿ7\$ ýÿ-\$ p -
 % p Ů% p -& ýÿ

< - Ð 0ý
 -
 & b& ýÿd& ýÿf& ýÿf& ýÿ...& ýÿ'& ýÿ"& ýÿÀ& ýÿÂ& ýÿÄ& ýÿ
 0ý
 Ä& é& ýÿ!' ýÿw' ýÿ+' ýÿê(p +) ýÿl) ýÿn) ýÿ<) ýÿ

< - Ð 0ý
 <) •) ýÿš) ýÿœ) ýÿÈ) ýÿÊ) ýÿ^* p `* ýÿm* ýÿp* ýÿ

< - Ð 0ý p* ~* ýÿš* ýÿ-
 + p ™+ p !+ p "+ m l, b

< - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 l, n, x š, ýÿä, ýÿ - ýÿ@- ýÿn- ýÿq- ýÿ-- ýÿ~- ýÿ¥-
 ýÿ
 ¥-

9. p ;. ýÿM/ e O/ e \/ e ^/ e m0 b o0 b
 <

< - Ð 0ý
 < - Ð 0ý o0 r0 p t0 ýÿ•0 ýÿ-
 0 ýÿø0 e ú0 e q1 e s1 e
 <

< - Ð 0ý
 < - Ð 0ý s1 à1 p â1 p d2 p f2 p ÷2 p ù2 p 3 p 3 p ¬3 p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 ¬3 ®3 p B4 p D4 p !5 p #5 p Ú5 p Û5 p R6 p T6 p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý T6 28 p 48 p †9 p ^9 p •9 p –
 9 p 1; p 3; p ¢; p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 ¢; ¢; p < p < p I= p K= p ·= p º= p ' > p) > p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
) > 3? p 5? p Í? p Ĩ? p O@ p Q@ p ^@ p `@ p 5A p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 5A 7A p KB p MB p OB e •B e fB e ¨B e ºB e
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý ºB
 C p "C p hC p jC p óC p ðC p XD p ZD p ²D p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 ²D ´D p E p E p XE p ZE p \E p €E p ,E p íE p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 íE îE p žF p
 F p ðF p ÷F p @G p BG p ¬G p @G p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 ®G @H p BH e fH e …H e ĩH e ñH Z óH Z
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 óH I p I p ÚI p 5J p 7J ŷŷtJ ŷŷvJ ŷŷÛJ e
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý ÛJ ÐJ p YK p [K p ³K p µK p ·K p ÖK ŷŷØK ŷŷ
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý ØK ÖL p ØL ŷŷÚL ŷŷŰM e –
 N e ™N e ¦N e ¨N e
 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý ¨N VO p XO e ZO e ìP Z îP O
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý îP 'Q p]R p `R e ÑS Z ÓS O
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý

[illegible]

Á ±
F ÎM JW OY ñ, £4 µ> + 7 J 7 . 7 7
% 7
· 7 ~ 6 U 6
I 7
7

